

Pruebas de admisión a los estudios de Blanquerna Salut

Los futuros estudiantes de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna-URL, una vez formalizada la preinscripción, deberán realizar una prueba de admisión, que consta de tres instrumentos cuya finalidad es establecer una ordenación numérica de los estudiantes de acuerdo con un proceso de admisión orientado a sus estudios futuros, no pudiendo ser entendido como un test para medir la capacidad intelectual del futuro estudiante. Se trata de disponer de un perfil a nivel individual, de algunas funciones cognitivas; intereses y preferencias profesionales; características y aptitudes personales para desarrollar las funciones correspondientes a la titulación escogida; habilidades matemáticas y motivaciones del candidato/a para cursar nuestros estudios.

Los cuestionarios de las pruebas 1 y 2 contienen una batería de preguntas que pretenden evaluar cada uno de los aspectos indicados a continuación. La prueba 3 pretende valorar la capacidad de comunicación escrita que tiene el estudiante (capacidad de análisis, síntesis, redacción,...). Se le facilita un tema que ha de desarrollar:

Prueba 1: Expresión y creación.

Funciones cognitivas. Razonamiento verbal, espacial, lógico y matemático.

Prueba 2: Funciones cognitivas. Razonamiento verbal, espacial, lógico y matemático.

Prueba 3: Valores personales. Objetivos, orden y método, practicidad, decisión.

Prueba 4: Con el objetivo de identificar el nivel de conocimiento (escrito, oral) de la lengua inglesa, se incluye una prueba de nivel para conocer la capacidad de comprensión y comunicación del futuro alumno. Esta prueba tiene un valor puramente orientativo. De acuerdo con la legislación vigente, el alumno deberá acreditar, al acabar los estudios, el conocimiento de una lengua extranjera, en especial, la lengua inglesa, de entre las establecidas en las pruebas para el acceso a la Universidad (PAU), con un nivel equivalente al B2 del Marco europeo común de referencia para las lenguas (MERC) del Consejo de Europa.

El futuro estudiante ha de presentarse para hacer la prueba de acceso en la fecha y hora asignadas en el momento de formalizar la solicitud de plaza, debiendo llevar consigo su DNI como documento identificativo. Para contestar la prueba, cada estudiante recibirá un lápiz y las hojas de respuestas de corrección por lectora óptica necesarias para cada prueba.

Otros aspectos a tener en cuenta:

- La duración aproximada de las pruebas es de 3-4 h
- **En el caso de necesitar adaptaciones educativas especiales** (dislexia, TDAH ...) se deberá comunicar como muy tarde una semana antes de la realización de la prueba de acceso y aportar la documentación que lo acredite.